



NUEVO



30 de septiembre de 2025

88° nubes dispersas

Opinión ► Punto de vista

Editorial

Columnas

Suscriptores

OPINIÓN

PUNTO DE VISTA



ORLANDO PARGA

La contralora y la politiquería

Los argumentos de Carmen Vega Fournier son inexpugnables, dice Orlando Parga

5 - 5:00 PM

GUARDAR

Las opiniones expresadas en este artículo son únicamente del autor y no reflejan las de El Nuevo Día o sus afiliados.



El cargo de Contralor de Puerto Rico es de elevado rango gubernamental con término de diez años, lo que le da amplia autonomía para fiscalizar a las agencias y a los funcionarios públicos, escribe Orlando Parga. (La Fortaleza)

Allá para los albores de la Unión, don Jorge Washington rechazó la Corona que le ofrecieron en bandeja de plata, pero a la vez puso en cuestionamiento la sabiduría de entregar la joven república en manos de los partidos políticos a los que describía como gestores de división, odio y guerrilla personalista.

RELACIONADAS

Washington soñó una democracia en la que los candidatos irían directamente al juicio electoral, sin la intervención de las maquinarias de partidos políticos. Sus temores se asomaron tan pronto concluyó su segundo y último mandato presidencial, cuando Samuel Adams y

OPINIÓN**+ El secreto de la contralora**

Por Benjamín Torres Gotay

OPINIÓN**+ Certificaciones de burla a la preparación y experiencia educativa**

Por Emilio Nieves Torres

Thomas Jefferson se porfiaron la presidencia a palo limpio, dejándonos los cimientos de los partidos políticos nacionales republicano y demócrata de hoy existen.

Lo real es que hoy no se concibe un

sistema funcional sin la competencia que se da entre los partidos políticos nominando candidatos y proponiendo ideologías o aspiraciones programáticas, para que el pueblo escoja en la urna de votación. Este tema cobra hoy vida aquí con la nominación a la contraloría de la abogada y contador público autorizado Carmen Vega Fournier, y la veloz objeción levantada por su identificación con la campaña de la gobernadora Jenniffer González y el Partido Nuevo Progresista (PNP)

Lo que de inmediato plantea si ser militante de un partido político es un pecado mortal que te mancha o deshonra al grado de que seas discriminado y separado del resto de los mortales como inhabilitado para ocupar una posición de alta confianza pública.

Estos son los hechos. El cargo de Contralor de Puerto Rico es de elevado rango gubernamental con término de diez años, lo que le da amplia autonomía para fiscalizar a las agencias y a los funcionarios públicos. Las credenciales de la licenciada Vega Fournier para ocuparlo son inexpugnables. Lo que en algo explica esta inusual entusiasta coincidencia de los presidentes legislativos Thomas Rivera Schatz y Johnny Méndez apoyando a la nominada.

La fotografía de la licenciada Vega Fournier con el cartel de propaganda política con el que los partidos de la oposición quieren descarrilarla, nos recuerda aquel otro episodio cuando fotografiaron a Pedro Toledo con una bandera del PNP. ¿No fue acaso Toledo uno de los mejores superintendentes que tuvo la Policía de Puerto Rico? A su vez, son incontables los líderes políticos independentistas,

populares o progresistas que posteriormente fueron elevados a la Judicatura.

¿Cuántos nos fallaron?

La piel del servidor público puertorriqueño exhibe las cicatrices de múltiples actos de corrupción. Sin embargo, la norma de nuestros servidores públicos no la establece el malhechor sino el virtuoso. Son más, muchos más, los que levantan la mano derecha para jurar que observarán y defenderán las leyes y la constitución y al hacerlo piden asistencia divina, que en verdad se sienten imbuidos por una fuerte esencia de moral y decencia que les impone la conducta honesta.

Washington se equivocó en su severo juicio de Siglo XVIII en contra de la partidocracia. No son los partidos, ¡es la politiquería!, según afirmó. Los partidos políticos son los autores de su propio desprestigio cuando funcionan a manera de sociedades secretas; sectas de rígida estructura y absoluta idolatría, con el acceso condicionado a sumisión absoluta. Es así como terminan espantando al talento y obsequiándolo a las nuevas facciones o partidos, en los que se diluye la voluntad electoral.

Déjese la oposición política de pamplinas y arme una fiscalización responsable que es lo que hace falta para que nuestra democracia funcione mejor. A su vez, dedíquese el partido de gobierno a cumplir con mayor tesón y esmero el mandato que los elevó al poder.

No se les olvide que, en la política, el tiempo es un suspiro, y el poder es efímero.

GUÍAS DE OPINIÓN

Las columnas deben enviarse a Gerardo Cordero: gerardo.cordero@gfrmedia.com. Las columnas tienen que ser de 300, 400 o 500 palabras. Al enviarnos su columna, el escritor concede a GFR Media una licencia exclusiva, perpetua, irrevocable, sublicenciable, mundial y libre de regalías para reproducir, copiar, distribuir, publicar, exhibir, preparar obras derivadas, traducir, sindicar, incluir en compilaciones u obras colectivas, y de cualquier otro modo de forma general utilizar su columna (en todo o en parte), sin reserva ni limitación alguna, en cualquier medio

(incluyendo pero sin limitarse, a las versiones impresas o digitales o en los sitios web o aplicaciones móvil del periódico *El Nuevo Día*), forma, tecnología o método conocido en el presente o que sea conocido, desarrollado o descubierto en el futuro. El autor acepta que GFR Media, LLC, podría cobrar a los suscriptores las versiones digitales, sitios web o aplicaciones móviles de GFR Media por el acceso a la columna. has context menu

Se adhiere a los criterios de  The Trust Project

TAGS

#PNP # JENNIFER GONZÁLEZ # THOMAS RIVERA SCHATZ

ACERCA DEL AUTOR



ORLANDO PARGA →

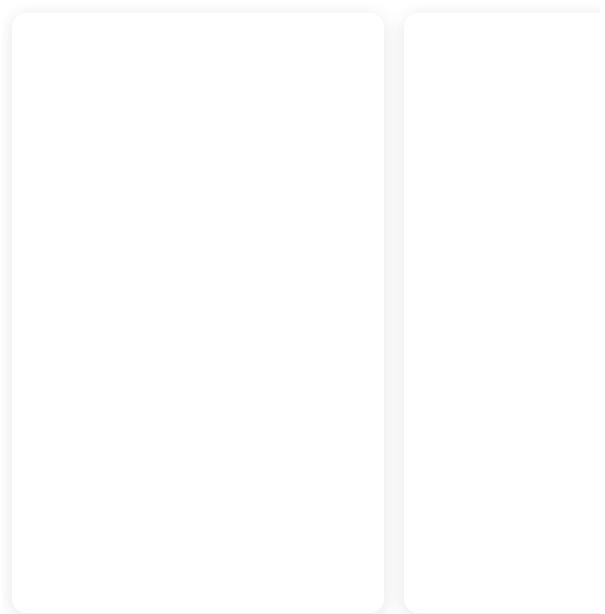
Exsenador

 VER 7 COMENTARIOS

POPULAR EN LA COMUNIDAD

Free Shipping
Dell Pro 16

Work, create or stream freely



AdChoices ►

Sponsored